



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0033219/2017.

Córdoba, 17 de julio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Ariel Martín PACETTI (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Montreal (Canadá) por el lapso 19 al 29 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una ponencia en el Mathematical Congress of the Americas;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PACETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Ariel Martín PACETTI (Profesor Asociado DS, legajo 53077), se traslade en comisión a la ciudad de Montreal (Canadá) por el lapso 19 al 29 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 354/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF